

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Pág. 1 de 27</b>

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO
Versión 1	20/12/2018	Publicación inicial del manual

**APROBADO POR:**

**Dirección General del Medio Natural**  
**Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 2 de 27</b>

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 3 de 27</b>

## Índice

<b>OBJETO DEL MANUAL Y CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>5</b>
<b>A. INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO PREVIO .....</b>	<b>6</b>
<b>A.1. DATOS GENERALES.....</b>	<b>6</b>
<b>A.2. TERRENOS DE LA EXPLOTACIÓN .....</b>	<b>6</b>
TABLA A1. Usos SIGPAC. ....	7
<b>A.3. RESUMEN DE SUPERFICIES POR USOS SIGPAC .....</b>	<b>7</b>
<b>A.4. VEGETACIÓN.....</b>	<b>7</b>
A.4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VEGETACIÓN.....	7
A.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA VEGETACIÓN POR SUBRECINTOS.....	7
TABLA A2. ESPECIES PRINCIPALES .....	8
TABLA A3. ESTADOS DE DESARROLLO .....	11
A.4.3. RESUMEN DE TIPOS DE MASA PRINCIPALES .....	11
TABLA A4. FCC ARBOLADA.....	12
TABLA A5. CARACTERIZACIÓN DEL MATORRAL.....	12
<b>A.5. PROPUESTA DE INVENTARIO .....</b>	<b>14</b>
TABLA A6. TIPO DE INVENTARIO .....	15
<b>A.6. PRESUPUESTO.....</b>	<b>17</b>
TABLA A7. TIPOS DE DOCUMENTOS .....	17
TABLA A8. CATÁLOGO DE PRECIOS .....	18
<b>A.7. OBSERVACIONES .....</b>	<b>19</b>
<b>A.8. FIRMAS.....</b>	<b>19</b>
<b>A.9. CARTOGRAFÍA.....</b>	<b>20</b>
A.9.1. PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN .....	20
<b>B. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO EN FORMATO DIGITAL DEL INFORME TÉCNICO PREVIO .....</b>	<b>21</b>
<b>B.1. ARCHIVO EXCEL CON INFORMACIÓN DE EXPLOTACIÓN Y ACTUACIONES .....</b>	<b>21</b>
B.1.1. HOJA COMPROBACIÓN.....	21
IMAGEN B1. HOJA COMPROBACIÓN – ARCHIVO EXCEL CON INFORMACIÓN DEL INFORME TÉCNICO PREVIO. ....	22
B.1.2. HOJA EXPLOTACIÓN.....	22
IMAGEN B2. HOJA EXPLOTACIÓN – ARCHIVO EXCEL CON INFORMACIÓN DEL INFORME TÉCNICO PREVIO.....	23
B.1.3. HOJA SUBRECINTOS.....	23
IMAGEN B3. HOJA SUBRECINTOS – ARCHIVO EXCEL CON INFORMACIÓN DEL INFORME TÉCNICO PREVIO. ....	24
<b>B.2. ARCHIVO DE CAPA VECTORIAL SIG DE SUBRECINTOS .....</b>	<b>25</b>
TABLA B1. ESTRUCTURA CAPA VECTORIAL SIG - SUBRECINTOS.....	26



 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 4 de 27</b>

TABLA B2. MOTIVO DE GENERACIÓN DEL ARCHIVO. ....	27
TABLA B3. PROCEDIMIENTO DE CAPTURA (PROCCAPT). ....	27
TABLA B4. PRECISIÓN (PRECISIO). ....	27

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 5 de 27</b>

## OBJETO DEL MANUAL Y CONSIDERACIONES GENERALES

El presente documento tiene por objeto recoger las instrucciones para la elaboración del Informe técnico previo exigido para la tramitación de las ayudas para la redacción de planes de gestión forestal, conforme a lo recogido en la Orden de 3 de mayo de 2018, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para la redacción de planes de gestión forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, para el año 2018.

### Consideraciones generales:

Los documentos y archivos a entregar serán los siguientes:

- Un ejemplar del formulario informe técnico previo en formato impreso.
- Un CD / DVD con los siguientes archivos:
  - Archivo Excel con la información incluida en el Informe técnico previo, conforme al modelo de fichero establecido en la página web de la Junta de Castilla y León a través de <http://www.jcyl.es>.
  - Archivos de capas vectoriales SIG con información cartográfica incluida en el Informe técnico previo, conforme a los modelos de archivos establecidos en la página web de la Junta de Castilla y León a través de <http://www.jcyl.es>.

1) El número de unidades e importe de las actuaciones vendrá indicado con dos decimales sin redondeo.

2) NIF/NIE: El formato debe ser uno de los siguientes:

Para persona jurídica: <letra may.>-<7 dígitos><letra may. o dígito>


Para persona física: 0-<8 dígitos>-<letra may.>

Para extranjero: X-<7 dígitos><letra may.>; Y-...; Z-...

3) Referencias gráficas de los terrenos: se deberán indicar las referencias de los recintos en el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (en adelante SIGPAC) **del año de la convocatoria de la ayuda.**

Los terrenos que estén en términos municipales en los que se utilicen para la identificación de las parcelas referencias alfanuméricas distintas a las contenidas en SIGPAC, según la relación de términos municipales que publica anualmente la Consejería con competencia en ayudas agrícolas de la Política Agraria Comunitaria, o que se encuentren en proceso de concentración y no cuenten aún con referencia SIGPAC, se identificarán a través de su referencia catastral. En caso de que así sea, ha de tenerse en cuenta que es posible que no todo el término municipal esté sometido al proceso de concentración parcelaria, por lo que podrán coexistir las referencias SIGPAC (zona distinta de 77) con las referencias de Concentración Parcelaria (zona igual a 77) en el mismo municipio. Por otra parte, si es una zona de concentración parcelaria, como recinto deberá considerarse el valor 0 (cero).

En el caso de modificaciones de la solicitud posteriores a su aprobación, se indicarán las referencias existentes en el año natural de presentación de la solicitud original.

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 6 de 27</b>

## **A. INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME TÉCNICO PREVIO**

A continuación se exponen las instrucciones para la redacción del Informe técnico previo, especificando para cada capítulo del informe el contenido general del apartado y, en los casos necesarios, los valores tabulados a utilizar obligatoriamente en su elaboración.

### **A.1. DATOS GENERALES**

#### **Identificación general del expediente**

Se deberán indicar los datos identificativos de la finca sobre la que se desea llevar a cabo el plan de gestión forestal, como son el nombre de la finca, la localidad en que se ubica y el término municipal al que pertenece.

#### **Identificación del solicitante**

Se deberán indicar los datos identificativos del solicitante o, en el caso de que el expediente corresponda a una agrupación de titulares de explotaciones forestales, del representante de la citada agrupación. Si el solicitante no es una persona física, se indicarán los datos del representante legal.

#### **Identificación del representante**

En el caso que el solicitante actúe ante la Administración mediante representación, se deberán indicar los datos identificativos del representante del mismo. Si el representante no es una persona física, se indicará la persona de contacto.

#### **Identificación del redactor**

Se deberán indicar los datos identificativos del redactor del plan de gestión forestal.

### **A.2. TERRENOS DE LA EXPLOTACIÓN**

#### **Descripción general de la explotación forestal**


Se deberán indicar las referencias gráficas de los terrenos que componen la explotación forestal, así como su uso, superficie, titular y propietario.

En el caso de parcelas en régimen de proindiviso se deberán indicar como titular o propietario, según proceda, los datos del representante del mismo.

**Id\_Recinto:** Identificador del recinto. Debe ser un número entero secuencial empezando por 1.

**Uso SIGPAC:** Debe ser uno de los códigos de dos letras mayúsculas del listado de usos SIGPAC (véase Tabla A1. Usos SIGPAC).

**Superficie:** Superficie que figura en el SIGPAC para ese recinto.

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 7 de 27</b>

**Nombre / Apellidos / Razón social:** En el caso de personas jurídicas deberá reflejarse la razón social en la columna de "Apellido 1 o Razón social". En este caso, los campos Nombre y Apellido 2 del titular o propietario aparecerán vacíos.

**Tabla A1. Usos SIGPAC.**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
AG	Corrientes y superficies de agua	OF	Olivar-Frutal
CA	Viales	OV	Olivar
CF	Cítricos-Frutal	PA	Pasto arbolado
CI	Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CS	Cítricos-Frutal de cáscara	PS	Pastizal
CV	Cítricos-Viñedo	FF	Frutal de cáscara-Frutal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FL	Frutal de cáscara-Olivar	TH	Huerta
FO	Forestal	VF	Frutal-Viñedo
FS	Frutal de cáscara	VI	Viñedo
FV	Frutal de cáscara-Viñedo	VO	Olivar-Viñedo
FY	Frutal	ZC	Zona concentrada
IM	Improductivo	ZU	Zona urbana
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico	ZV	Zona censurada
OC	Olivar-Cítricos		

### **A.3. RESUMEN DE SUPERFICIES POR USOS SIGPAC**

Se deberá indicar la superficie a planificar para cada uno de los usos SIGPAC admisibles para la ayuda.

### **A.4. VEGETACIÓN**

#### **A.4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VEGETACIÓN**


Se hará una breve descripción de la vegetación existente en la zona a planificar. Se indicará además si se van a realizar cortas de regeneración durante la vigencia del Plan Especial (SI/NO).

#### **A.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA VEGETACIÓN POR SUBRECINTOS**

Cada recinto podrá diferenciarse en varios subrecintos en caso necesario, para distinguir zonas con distinta Fcc o especie principal. Para cada uno de los subrecintos, se indicará su especie principal, estado de desarrollo de la misma, fracción de cabida cubierta y superficie a planificar.

Todos los recintos deberán aparecer en la capa de subrecintos, aunque no se subdividan en subrecintos más pequeños. En este caso al recinto completo se le asignará un único identificador de subrecinto (el entero secuencial que le corresponda).

**Id\_Recinto:** Identificador del recinto, procedente de la tabla 2. Terrenos de la explotación, del Informe técnico previo.

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 8 de 27</b>

**Id\_Subrecinto:** Identificador del subrecinto. Debe ser un número entero secuencial empezando por 1.

**Especie principal:** Se rellenará con uno de los códigos de 2 letras de la tabla A2. Especies principales.

**Estado de desarrollo:** Se rellenará con uno de los códigos de dos letras mayúsculas de la tabla A3. Estados de desarrollo. Se utilizará el código NP (No procede) cuando no exista arbolado en el subrecinto.

**Fcc:** Fracción de cabida cubierta arbolada del subrecinto. Se rellenará con uno de los siguientes valores: <30%, 30-70%, >70%.

**Superficie a planificar:** Superficie a planificar del subrecinto. Podrá ser inferior a la superficie SIGPAC del recinto.

**Inventario LIDAR/PNOA (Sí/No):** Se indicará, para cada uno de los subrecintos, si los datos van a proceder de LIDAR/PNOA "Sí" o "No".

**Tabla A2. Especies principales**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
Aa	Abies alba
Ai	Acacia
Ar	Acer
Ac	Acer campestre
Am	Acer monspessulanum
Al	Acer opalus
At	Acer platanoides
As	Acer pseudoplatanus
Ah	Aesculus hypocastanum
Af	Ailanthus altissima
Ag	Alnus glutinosa
Ab	Amygdalus communis
Be	Betula
Ba	Betula alba
Bp	Betula pendula
Cb	Carpinus betulus
Cs	Castanea sativa
Dr	Cedrus
Da	Cedrus atlantica
Dd	Cedrus deodara
DI	Cedrus libani
Ca	Celtis australis
Cw	Chamaecyparis lawsoniana
Ur	Cupressus
Ua	Cupressus arizonica
Ui	Cupressus lusitanica
Uc	Cupressus macrocarpa
Us	Cupressus sempervirens
EI	Eucalyptus

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
Ec	Eucalyptus camaldulensis
Eg	Eucalyptus globulus
Fs	Fagus sylvatica
Fr	Fraxinus
Fa	Fraxinus angustifolia
Fe	Fraxinus excelsior
Fo	Fraxinus ornus
Ju	Juglans
Jn	Juglans nigra
Jr	Juglans regia
Jz	Juglans spp. de producción
Jt	Juniperus thurifera
Lr	Larix
Ld	Larix decidua
Lp	Larix leptolepis
Le	Larix x eurolepis
Ln	Laurus nobilis
Ms	Malus sylvestris
Wr	Mezcla de árboles de ribera
Mo	Morus
Ma	Morus alba
Mn	Morus nigra
Mg	Myrica gale
Oe	Olea europaea
Oc	Otras coníferas
Of	Otras frondosas
Eo	Otros eucaliptos
Op	Otros pinos
Oq	Otros quercus




<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
Pc	Picea
Pa	Picea abies
Ph	Pinus halepensis
Pn	Pinus nigra
Pt	Pinus pinaster
Pp	Pinus pinea
Pr	Pinus radiata
Ps	Pinus sylvestris
Pu	Pinus uncinata
Tt	Pistacia terebinthus
Nl	Platanus
Nh	Platanus hispanica
No	Platanus orientalis
La	Populus alba
Lc	Populus canescens
Lg	Populus nigra
Lx	Populus spp. de producción
Lt	Populus tremula
Lk	Populus x cerratensis
Lj	Populus x euramerica
Li	Populus x interamerica
Rv	Prunus
Rn	Prunus (especies arbóreas)
Ra	Prunus avium
Re	Prunus cerasus
Rl	Prunus lusitanica
Rz	Prunus spp. de producción
Pm	Pseudotsuga menziesii
Px	Pyrus
Pb	Pyrus bourgaeana
Pk	Pyrus cordata
Py	Pyrus pyraister
Qa	Quercus alpestris
Qf	Quercus faginea
Qh	Quercus humilis
Qx	Quercus ilex ilex
Qi	Quercus ilex rotundifolia
Qt	Quercus petraea
Qp	Quercus pyrenaica
Qr	Quercus robur
Qb	Quercus rubra
Qs	Quercus suber
Rp	Robinia pseudoacacia
Sx	Salix
Sw	Salix (especies arbóreas)
Sb	Salix alba
Sf	Salix fragilis

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
So	Sorbus
Sg	Sorbus (especies arbóreas naturales)
Sa	Sorbus aria
Su	Sorbus aucuparia
Sd	Sorbus domestica
Sl	Sorbus latifolia
Sz	Sorbus spp. de producción
Wt	Soto mixto arbóreo
Ws	Sotos, saucedas y salguerales.
Tx	Tamarix
Tf	Tamarix africana
Tn	Tamarix canariensis
Tg	Tamarix gallica
Ty	Tarajal mezclado (mezcla de especies de Tamarix)
Tb	Taxus baccata
Tu	Thuja
Ti	Tilia
Tc	Tilia cordata
Tp	Tilia platyphyllos
Uu	Ulmus
Ug	Ulmus glabra
Um	Ulmus minor
Au	Arbutus unedo
Bs	Buxus sempervirens
Ce	Corylus avellana
Cm	Crataegus monogyna
Fl	Frangula alnus
la	Ilex aquifolium
Ji	Juniperus (especies arbustivas)
Jc	Juniperus communis
Jo	Juniperus oxycedrus
Jp	Juniperus phoenicea
Ob	Otras especies arbustivas
Rt	Prunus (otras especies arbustivas)
Rs	Prunus spinosa
Qc	Quercus coccifera
Sy	Salix (especies arbustivas)
Sj	Sorbus (especies arbustivas)
Gw	Aliagares de Genista scorpius, mato-aliagares, lasto-timo-aliagares y matorrales afines



Código	Descripción
Vm	Arandanera ( <i>Vaccinium myrtillus</i> )
Uw	Argomales o tojares
Bw	Brezales y otros matorrales dominados por ericáceas
Gd	Carqueixal ( <i>Genistella tridentata</i> )
Aw	Codesares ( <i>Adenocarpus complicatus</i> , <i>hispanicus</i> )
Jj	Enebrales rastreros ( <i>Juniperus communis</i> subsp. <i>nana</i> ) y corveñales ( <i>Juniperus sabinus</i> )
Xw	Erizales ( <i>Erinacea anthyllis</i> ), tollagares ( <i>Genista pumila</i> ), abrojales ( <i>Astragalus granatensis</i> ) y cambronales ( <i>Genista hystrix</i> )
Ew	Escobonales de <i>Cytisus scoparius</i> , <i>C. striatus</i> y <i>C. multiflorus</i>
Lw	Esplegares, salviares, salvio-esplegares y cantuesares
Av	Gallubares ( <i>Arctostaphylos uva-ursi</i> )
Jw	Jarales y otros matorrales dominados por cistáceas
Yw	Matorrales halófilos
Gh	Olaguinares de <i>Genista hispanica</i>
Mt	Otros matorrales
Pw	Piornales de <i>Genista florida</i> y <i>G. obtusiramea</i> e hiniestrales de <i>Genista cinerascens</i>
Cn	Piornales de montaña
Rh	Retamar ( <i>Retama sphaerocarpa</i> )
Ro	Romeral ( <i>Rosmarinus officinalis</i> )
Tw	Tomillares, matorrales gipsófilos y matorrales afines
Ht	Festuca, especies de alta montaña, s.l.
Hg	Herbazal rudero-arvense
Ww	Humedales
Hu	Pastizal leñoso mixto: Especies ± xerófilas
Hv	Pastizal mesófilo denso

Código	Descripción
Hw	Pastizal o herbazal vivaz con encharcamiento temporal
Hy	Pastos xero-mesofíticos y xerofíticos
Pd	Prados
Pq	<i>Pteridium aquilinum</i>
Wa	Agua
Ka	Cultivo agrícola
Kx	Otras coberturas
Kk	Roquedos, canchales, pedreras, cárcavas y suelos desnudos
Kt	Suelo artificial (urbano, industrial y otros)
Km	Zonas de extracción minera, vertederos y de construcción
Kv	Zonas verdes artificiales, no agrícolas

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 11 de 27</b>

**Tabla A3. Estados de desarrollo**

Estado de desarrollo	Código	Tratamiento tipo orientativo	Característica
Repoblado / Regenerado	<b>RD</b>	Ayuda regeneración	$h < 1,3 - 1.5$ m
Monte Bravo	<b>RB</b>	Clareo	$h \geq 1,3$ m; $0 \text{ cm} < dn < 5$ cm
Latizal bajo	<b>LB</b>	Clareo	$5 \text{ cm} < dn < 10$ cm
Latizal alto	<b>LA</b>	Clareo	$10 \text{ cm} \leq dn < 15$ cm
Latizal alto	<b>LA</b>	Clareo o clara	$15 \text{ cm} \leq dn < 20$ cm
Fustal	<b>F</b>	Clara	$20 \text{ cm} \leq dn < 30$ cm
Fustal adulto	<b>FA</b>	Corta de regeneración	$d \geq 30$ cm
Heterogéneo	<b>H</b>	Cortas pie a pie	Varias clases
No procede	<b>NP</b>		Sin arbolado

#### **A.4.3. RESUMEN DE TIPOS DE MASA PRINCIPALES**

Cada código de Tipo de masa principal estará conformado por un número variable de letras, que aportarán los siguientes datos:

1. Especie
2. Estado de desarrollo
3. Cubierta de arbolado
4. Distribución de los diferentes estados de desarrollo
5. Cubierta de matorral

##### **1. Especie**

Cada especie estará definida por dos letras, la primera de ellas correspondiente a la inicial del género al que pertenezca (en mayúsculas) y las otras, las que se necesiten para diferenciar la especie (en minúscula). Se utilizará la Tabla A2. Especies principales.


##### **2. Estado de desarrollo**

Con el fin de estandarizar los criterios, se ha establecido la clasificación incluida en la tabla A3. Estados de desarrollo, la cual se ha tratado de relacionar con tratamientos selvícolas orientativos con el fin de que el redactor tenga éstos presentes en la delimitación de los tipos de masa, tratando de no atomizarlos en exceso.

Cuando en una misma tesela coexistan dos estados de desarrollo y esto influya claramente en la silvicultura, se indicará cada estado de desarrollo individualmente, por ejemplo FA y LB de *P. pinaster* y así debe constar en la nomenclatura, o una tesela de rebollo con resalvos adultos y un subpiso de monte bravo (rebrotado tras el resalveo).

El estado de desarrollo Heterogéneo se usará para masas arbóreas irregulares (art. 112 IGOMA) u otros casos, si existieran, de masas ni regulares, ni semirregulares, ni coetáneas, ni irregulares (art. 111 IGOMA).

Resulta impreciso o erróneo clasificar una superficie correspondiente a un monte bajo de Quercineas con estado de desarrollo "Heterogéneo", cuando posiblemente gran parte de los pies, con sus

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Pág. 12 de 27</b>

diferencias de tamaño, están dentro de la misma clase de edad, al menos los que aparecen dentro de una tesela sobre la que se efectuaron resalveos o cortas a matarrasa en la misma anualidad.

Cuando en una misma tesela coexistan dos especies con diferente estado de desarrollo y esto influya claramente en la selvicultura, se asignará un estado de desarrollo para cada especie. Un ejemplo de ello podría ser un fustal joven de *Pinus pinaster* con un subpiso de *Quercus pyrenaica* en latizal bajo.

Los diámetros, que se estimarán de visu en campo, hacen referencia al estrato dominante, que será el que condicione la selvicultura de la masa. Aunque, es evidente que la relación entre los intervalos diametrales y los estados de desarrollo varían con la especie, por ello se considera una clasificación media.

La "R" inicial de los dos primeros estados responde a su condición de regenerado. En el caso de monte bravo se ha preferido usar "RB" con el objeto de no confundirlo con las iniciales de monte bajo, cuyo significado es totalmente distinto.

### 3. Cubierta de arbolado

Se establecen las siguientes categorías de fracción de cabida arbolada:

**Tabla A4. Fcc arbolada**

Espesura	Código	FccARB
Arbolado cerrado	<b>d</b>	≥ 70 %
Arbolado semicerrado	<b>s</b>	30% - 70 %
Abierta o adehesada	<b>o</b>	5 – 30%
Raso forestal	<b>r</b>	0 % - 5 %
Calvero inforestal (desierto)	<b>i</b>	0 % - 5 %

Estas categorías se han elegido por su significado biológico y selvícola, así como por la facilidad para detectar las fracciones de cabida cubierta que las caracterizan, ya que los intervalos son aproximadamente tercios a partir del 5 % que es el límite entre arbolado y desarbolado.

### 4. Distribución de las diferentes especies o estados de desarrollo

Se utilizarán los siguientes símbolos para señalar la distribución de las especies en el caso de masas mixtas. También se utilizarán en el caso de masas monoespecíficas con dos estados de desarrollo claramente diferenciados.

- : Masa mixta distribuida por grupos
- X**: Masa mixta distribuida prácticamente pie a pie
- / : Un tipo sobre otro


### 5. Cubierta de matorral

Conocer, entre otras cuestiones, el grado de cubierta de matorral es un dato importante de la vegetación a tener en cuenta y condiciona las posibles actuaciones de mejora (desbroces) a realizar, así como la intensidad de las mismas.

Se utilizará la siguiente clasificación para caracterizar el matorral que aparece bajo la cubierta arbórea descrita hasta el momento:

**Tabla A5. Caracterización del matorral**

Nombre	Código	Característica
--------	--------	----------------

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 13 de 27</b>


Matorral abierto	<b>ma</b>	$F_{ccMAT} < 25 \%$
Matorral semicerrado	<b>ms</b>	$25 \% \leq F_{ccMAT} < 50 \%$
Matorral denso	<b>md</b>	$50 \% \leq F_{ccMAT} < 70 \%$
Matorral cerrado	<b>mc</b>	$F_{ccMAT} \geq 70 \%$

#### EJEMPLOS:

**(PsF-QfLA)d/ma:** Masa mixta de pinar de pino silvestre en estado de fustal (diámetro más frecuente 20-30 cm) mezclado por grupos o en bosquetes con *Quercus faginea* en estado de latizal alto. La cobertura conjunta (total de la masa mixta) es densa y se encuentra sobre un pastizal con matorral abierto.

**(PtFA/QpLB)d/ma:** Masa de *Pinus pinaster* en estado de fustal adulto, sobre subpiso de *Quercus pyrenaica* en estado de latizal bajo, denso y sobre matorral abierto.

**r/p:** Pastizal

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 14 de 27</b>

## **A.5. PROPUESTA DE INVENTARIO**

El redactor del plan de gestión podrá realizar una propuesta de inventario forestal, reservándose la administración la decisión final del tipo de inventario a realizar, en función de las características de la masa forestal (especie principal, densidad, edad natural de la masa, aprovechamientos futuros, etc.) y del coste económico del inventario, que garantice una adecuada correspondencia entre los recursos económicos asignados y los objetivos pretendidos en la explotación de la finca.

Los estadillos de los distintos tipos de inventarios realizados, junto con el levantamiento de parcelas, si procede, deberán ser incluidos en el plan de gestión para su posterior comprobación, si el documento entra a formar parte de la revisión muestral que se haga conforme a los protocolos de comprobación establecidos en la Unión Europea. Asimismo, para un correcto replanteo y levantamiento posterior de las parcelas del inventario a efectos de su comprobación en la muestra seleccionada, se deben marcar con pintura el centro de la parcela y los árboles tipo medidos en la parcela, además de marcar con una estaca de madera el centro de la misma.

La Tabla A6. Tipo de inventario, servirá de orientación a los redactores para determinar el tipo de inventario a realizar en función de la superficie de la explotación, la Fcc y el tipo de masa de la misma.




Tabla A6. Tipo de inventario

TERRENO FORESTAL	Fcc	Tipo Masa
TERRENOS ARBOLADOS	> 30%	PINAR fustales adultos (tramos en regeneración)
	> 30%	PINAR (latizales altos-fustales jóvenes)
	> 30%	QUERCINEAS (latizales altos-fustales jóvenes)
	> 30%	TALLARES DE QUERCINEAS
	< 30%	DEHESAS
	> 30%	TODOS
	TODOS	RESTO DE MASAS FORESTALES (sabinares no adehesados, repoblados en estado de monte bravo o latizal bajo, etc)
TERRENOS DESARBOLADOS	< 5%	MATORRALES Y/O PASTIZALES
TERRENO FORESTAL	Fcc	Tipo Masa
TERRENOS ARBOLADOS	TODOS	CHOPERA de producción

Tipo de inventario a realizar si STM > SFM		
Tipo de inventario	Densidad recomendada de parcelas (parcela/ha)	SFM (ha)
SIMPLE	1/4	100
SIMPLE	1/6	150
SIMPLE	1/8	200
CUALITATIVO	1/10	sin límite
SIMPLE	1/20	500
LIDAR / PNOA	----	----
CUALITATIVO	1/10	sin límite
CUALITATIVO	1/20	sin límite
Tipo de inventario	Nº de árboles	Nº de parcelas
SIMPLE	1-1000	1
	1001-2000	2
	2001-3000	3
	+ de 3000	se suma 1 parcela cada 1500 árboles

Tipo de inventario a realizar si STM < SFM			
Inventario SIMPLE con ejecución forzosa de 25 parcelas o empleo de LIDAR/PNOA	Empleo de LIDAR/PNOA o inventario CUALITATIVO	CUALITATIVO	Densidad recomendada de parcelas (parcela/ha)
75=<STM<100	25=<STM<75	STM<25	1/10
130=<STM<150	50=<STM<130	STM<50	1/10
----	----	STM<200	1/10
----	----	----	----
----	----	STM<500	1/10
----	----	----	----
----	----	----	----
----	----	----	----

STM: Superficie por Tipo de Masa (ha)  
SFM: Superficie Forestal Mínima (ha)

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 16 de 27</b>

## TIPOS DE INVENTARIO:

### 1) PARCELAS DE INVENTARIO SIMPLE

Las parcelas de inventario tendrán la siguiente información alfanumérica asociada:

- Código de parcela de inventario (CyL)
- Coordenada UTM X (huso 30)
- Coordenada UTM Y (huso 30)
- Lado de malla (m)
- Radio de parcela.
- Lado de parcela (1). En el caso de parcelas rectangulares o cuadradas
- Lado de parcela (2). En el caso de parcelas rectangulares o cuadradas
- Superficie parcela (m<sup>2</sup>)
- Pendiente parcela (%)
- Rumbo al centro (º) de cada árbol tipo.
- Distancia al centro (m) de cada árbol tipo.
- Radio corregido

En las parcelas de inventario se tomarán datos, como mínimo, de las siguientes variables dasométricas para cada especie presente:


- Número de pies
- Clasificación por clases diamétricas
- Rango de edad (no es imprescindible uso de barrena Pressler)
- Medición de, al menos, 3 árboles tipo (altura y diámetro solamente)
- Descripción cualitativa de la parcela (pedregosidad, drenaje y transitabilidad; presencia y especies de matorral; presencia y especies de herbáceas; erosión; regeneración; estado fitosanitario; presencia de daños; indicios de fauna silvestre; número de árboles muertos -estimación de biomasa muerta-, etc.).

### 2) PARCELAS DE INVENTARIO CUALITATIVO

Las parcelas de inventario tendrán la siguiente información alfanumérica asociada:

- Código de parcela de inventario (CyL)
- Coordenada UTM X (huso 30)
- Coordenada UTM Y (huso 30)



 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 17 de 27</b>

En las parcelas de inventario se estimarán datos, como mínimo, de las siguientes variables dasométricas para cada especie presente:

- Número de pies
- Clasificación por clases diamétricas
- Rango de edad (no es imprescindible uso de barrena Pressler)
- Altura media del arbolado
- Descripción cualitativa de la parcela (pedregosidad, drenaje y transitabilidad; presencia y especies de matorral; presencia y especies de herbáceas; erosión; regeneración; estado fitosanitario; presencia de daños; indicios de fauna silvestre; número de árboles muertos -estimación de biomasa muerta-, etc.).

### 3) INVENTARIO LIDAR / PNOA

Se aportarán los datos por tipos de masa de las principales variables dasométricas (número de pies, área basimétrica, volumen, etc.), que permitan un adecuado procesado de los datos.


#### A.6. PRESUPUESTO

Se reflejará en primer lugar el tipo de documento que se va a redactar, escogiendo entre los indicados en la Tabla A7. En caso de que se escoja Proyecto de ordenación simplificado, si no existen subrecintos con Fustales adultos se justificará brevemente la elección del tipo de documento.

**Tabla A7. Tipos de documentos**


Tipos de documentos
Proyecto de ordenación simplificado
Plan dasocrático simplificado
Plan dasocrático (especies de turno corto)
Revisión de proyecto de ordenación simplificado
Revisión de plan dasocrático simplificado
Revisión de plan dasocrático (especies de turno corto)

Se deberá indicar el presupuesto de las actuaciones a realizar, utilizando la información de la Tabla A8. Catálogo de precios.

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 18 de 27</b>

**Tabla A8. Catálogo de precios**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>IMPORTE UNITARIO (EUROS)</b>
<u>UNI-ORDC-154-5003</u>	Realización de parcelas de inventario simple con limitaciones a la ejecución altas	Unidad	51,85
<u>UNI-ORDC-154-5013</u>	Realización de parcelas de inventario simple con limitaciones a la ejecución bajas	Unidad	34,57
<u>UNI-ORDC-154-5004</u>	Realización de parcelas de inventario simple con limitaciones a la ejecución medias	Unidad	43,21
<u>UNI-ORDC-154-5005</u>	Realización de parcelas sin toma de datos dasométricos con limitaciones a la ejecución altas	Unidad	26,79
<u>UNI-ORDC-154-5006</u>	Realización de parcelas sin toma de datos dasométricos con limitaciones a la ejecución bajas	Unidad	18,74
<u>UNI-ORDC-154-5007</u>	Realización de parcelas sin toma de datos dasométricos con limitaciones a la ejecución medias	Unidad	21,42
<u>UNI-ORDG-157-5007</u>	Procesado Datos LIDAR PNOA proporcionando variables dasométricas de un inventario convencional; a nivel rodal o tipo de masa.	Hectárea	2,98
<u>UNI-ORDG-158-5000</u>	Informe selvícola, en documentos donde se proporciona al redactor los datos del trabajo de campo (trabajo de campo preexistentes, procesado de datos LIDAR o PNOA), superficies < 500 ha.	Hectárea	2,98
<u>UNI-ORDG-158-5002</u>	Informe selvícola, en documentos donde se proporciona al redactor los datos del trabajo de campo, (trabajo de campo preexistentes, procesado de datos LIDAR o PNOA), superficies 500-5000 ha.	Hectárea	2,51
<u>UNI-ORDG-158-5007</u>	Informe selvícola (tipos de masa, prerrodalización), preparación y coordinación trabajo de campo, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies < 500 ha. P.O.s.	Hectárea	5,97
<u>UNI-ORDG-158-5057</u>	Informe selvícola (tipos de masa, prerrodalización), preparación y coordinación trabajo de campo, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies < 500 ha. Resto de documentos.	Hectárea	5,01
<u>UNI-ORDG-158-5009</u>	Informe selvícola (tipos de masa, prerrodalización) preparación y coordinación trabajo de campo, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies 500-5000 ha. P.O.s.	Hectárea	5,01
<u>UNI-ORDG-158-5058</u>	Informe selvícola (tipos de masa, prerrodalización) preparación y coordinación trabajo de campo, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies 500-5000 ha. Resto de documentos.	Hectárea	4,30
<u>UNI-ORDG-158-5004</u>	Informe selvícola (tipos de masa, prerrodalización), preparación y coordinación trabajo de campo, en masas donde la Fcc es < 30%, superficies < 500 ha.	Hectárea	1,98
<u>UNI-ORDG-158-5006</u>	Informe selvícola (tipos de masa, prerrodalización), preparación y coordinación trabajo de campo, en masas donde la Fcc es < 30%, superficies 500 - 5000 ha.	Hectárea	1,67
<u>UNI-ORDG-158-5064</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde Fcc es < 30%, superficies < 500 ha.	Hectárea	2,66
<u>UNI-ORDG-158-5066</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde Fcc es < 30%, superficies 500 - 5.000 ha.	Hectárea	2,06
<u>UNI-ORDG-158-5016</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies < 500 ha. P.O.s.	Hectárea	7,24
<u>UNI-ORDG-158-5052</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies < 500 ha. P.D.s. y R.P.O.s.	Hectárea	6,27

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Pág. 19 de 27</b>

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>IMPORTE UNITARIO (EUROS)</b>
<u>UNI-ORDG-158-5055</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies < 500 ha. R.P.D.s.	Hectárea	5,33
<u>UNI-ORDG-158-5070</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies de 500-5000 ha. P.O.s.	Hectárea	5,98
<u>UNI-ORDG-158-5050</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies de 500-5000 ha. P.D.s y R.P.O.s	Hectárea	5,08
<u>UNI-ORDG-158-5054</u>	Procesado de datos, redacción y reprografía, en masas donde la Fcc es > 30%, superficies de 500-5000 ha. R.P.D.s.	Hectárea	4,34
<u>UNI-ORDG-158-5019</u>	Recopilación de información, análisis previo, superficies < 500 ha. P.O.s	Hectárea	2,15
<u>UNI-ORDG-158-5071</u>	Recopilación de información, análisis previo, superficies < 500 ha. P.D.s. y R.P.O.s.	Hectárea	1,91
<u>UNI-ORDG-158-5045</u>	Recopilación de información, análisis previo, superficies < 500 ha. R.P.D.s.	Hectárea	1,43
<u>UNI-ORDG-158-5073</u>	Recopilación de información, análisis previo, superficies de 500-5000 ha. P.O.s	Hectárea	1,43
<u>UNI-ORDG-158-5022</u>	Recopilación de información, análisis previo, superficies de 500-5000 ha. P.D.s. y R.P.O.s.	Hectárea	1,19
<u>UNI-ORDG-158-5046</u>	Recopilación de información, análisis previo, superficies de 500-5000 ha. R.P.D.s	Hectárea	0,60

**P.O.s.:** proyecto de ordenación simplificado

**P.D.s.:** plan dasocrático simplificado

**R.P.O.s.:** revisión de proyecto de ordenación simplificado


**R.P.D.s.:** revisión de plan dasocrático simplificado

## **A.7. OBSERVACIONES**

Se detallará todo aquello que sea relevante, además de consignar los principales usos o destinos que se quiere dar a la explotación forestal.

## **A.8. FIRMAS**

Se consignarán las firmas del redactor y del titular de la explotación o su representante, así como la fecha de la firma del documento.


 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 20 de 27</b>

## **A.9. CARTOGRAFÍA**

### **A.9.1. PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN**

#### **Plano de localización de la explotación**

Plano de localización de la explotación a escala gráfica 1:50.000 o superior, en el que se reflejará el término municipal en el que se ubica la explotación, núcleos urbanos, carreteras y vías de acceso más importantes.

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 21 de 27</b>

## **B. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO EN FORMATO DIGITAL DEL INFORME TÉCNICO PREVIO**

A continuación se exponen las instrucciones para la elaboración y suministro en formato digital del Informe técnico previo, tanto en lo referente al archivo Excel con la información relativa a la explotación forestal, como en lo relativo a los archivos de capas vectoriales SIG con información cartográfica.

### **B.1. ARCHIVO EXCEL CON INFORMACIÓN DE EXPLOTACIÓN Y ACTUACIONES**

Se deberá entregar en soporte CD / DVD el archivo Excel con la información incluida en el Informe técnico previo, conforme al modelo de fichero establecido en la página web de la Junta de Castilla y León a través de <http://www.jcyl.es> (nombre de archivo “[PGEXP]\_AAMMDD.xls”).

El nombre del archivo a entregar se deberá componer indicando el número del expediente y la fecha de entrega con el formato AAMMDD (año en dos dígitos, mes en dos dígitos, día en dos dígitos), utilizando un guion bajo como separación de ambos términos (ejemplo: PG05000118\_181122).

Tras la concesión, si se presenta una solicitud de modificación, el nombre del archivo deberá incluir también el término “MOD” previamente a la fecha (ejemplo: PG05000118\_MOD190121).

El archivo Excel contiene varias hojas de cálculo, siendo editables únicamente la primera (“Comprobación”), segunda (“Explotación”) y tercera (“Subrecintos”). El resto de hojas son utilizadas como tablas auxiliares por el propio archivo.

#### **B.1.1. HOJA COMPROBACIÓN**

La hoja “Comprobación” contiene dos botones de verificación que detectan errores en los datos de explotación y actuaciones introducidas en el resto de hojas editables, y un tercero de cancelación que al pulsarlo detiene el proceso de comprobación que esté en curso.

Los botones de comprobación ejecutan una batería de verificaciones de índole administrativa y de chequeo de cumplimiento de diversos requisitos de admisibilidad de terrenos y actuaciones, así como otras pruebas de carácter lógico. Al ser una de las comprobaciones que se realizan el contraste de la existencia del recinto SIGPAC en la base de datos oficial, para que este contraste pueda ejecutarse resulta necesaria una conexión a internet del equipo donde se esté trabajando con el archivo.

En la hoja “Comprobación” únicamente se deberá cumplimentar el código de provincia y el número de expediente.

**Imagen B1. Hoja comprobación – Archivo Excel con información del Informe técnico previo.**



### B.1.2. HOJA EXPLOTACIÓN

La hoja “Explotación” guarda relación con la información incluida en la tabla 2 (Terrenos de la explotación) del Informe técnico previo. En ella se recogen las referencias gráficas de los terrenos que componen la explotación forestal, así como su uso, superficie, titular y propietario.

En el caso de parcelas en régimen de proindiviso se deberá indicar el representante del mismo.

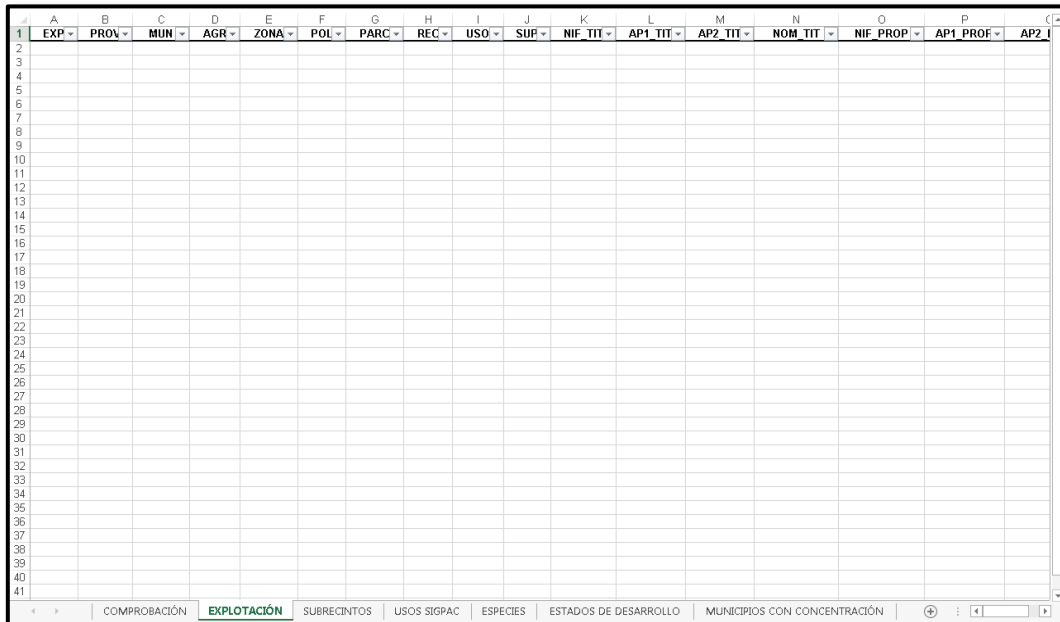
La columna “**Expediente**” (EXP) se rellena automáticamente a partir de los datos introducidos en la hoja “Comprobación”.

**Uso SIGPAC:** Debe ser uno de los códigos de dos letras mayúsculas del listado de usos SIGPAC (véase Tabla A1. Usos SIGPAC o pestaña “USOS SIGPAC” del propio archivo Excel).

**Superficie:** Superficie del recinto que figura en el SIGPAC para ese recinto.

**Nombre / Apellidos / Razón social:** En el caso de personas jurídicas deberá reflejarse la razón social en la columna destinada al primer apellido (AP1\_TIT o AP1\_PROP). En este caso, los campos Nombre (NOM\_TIT o NOM\_PROP) y Apellido 2 (AP2\_TIT o AP2\_PROP) del titular o propietario aparecerán vacíos.

**Imagen B2. Hoja explotación – Archivo Excel con información del Informe técnico previo**



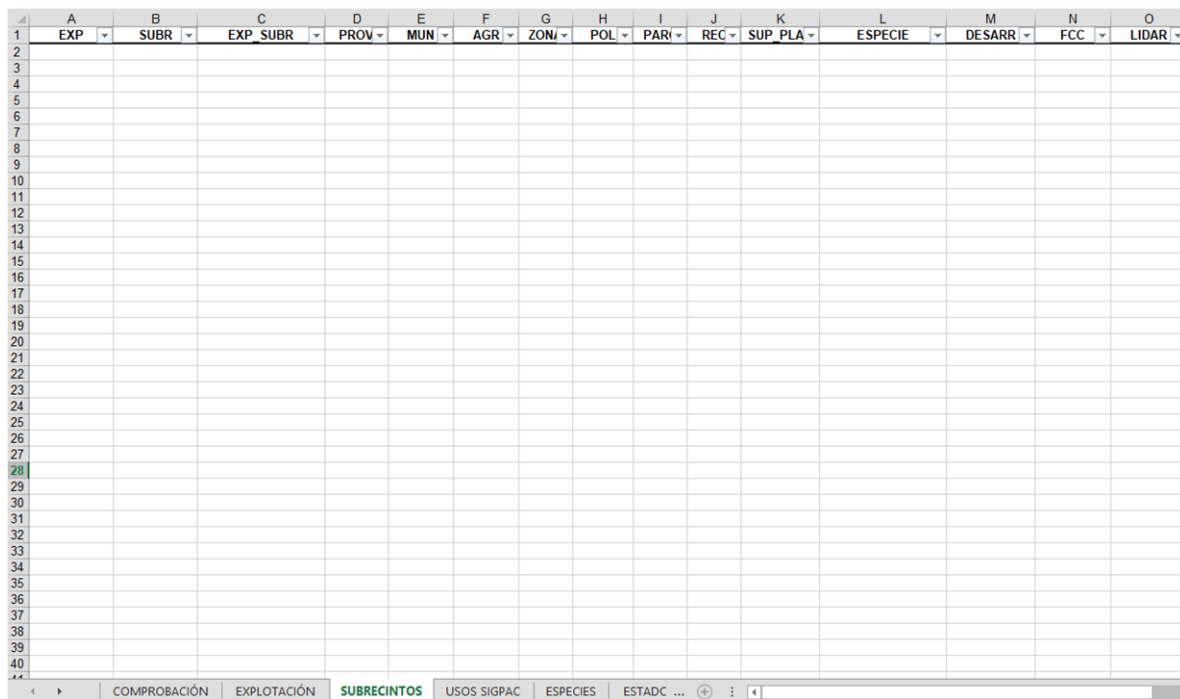
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	EXP	PROV	MUN	AGR	ZONA	POL	PARC	REC	USO	SUF	NIF_TIT	AP1_TIT	AP2_TIT	NOM_TIT	NIF_PROP	AP1_PROF	AP2_I
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	

**B.1.3. HOJA SUBRECINTOS**

La hoja “Subrecintos” guarda relación con la información incluida en la tabla 4.2 (Descripción de la vegetación por subrecintos) del Informe técnico previo. En ella se recoge la descripción por subrecintos, concretando la especie principal, el estado de desarrollo, la fracción de cabida cubierta y la superficie a planificar dentro del mismo.

Un mismo recinto se podrá subdividir en varios subrecintos en caso necesario, para diferenciar diferentes especies, estados de desarrollo o Fcc.

**Imagen B3. Hoja subrecintos – Archivo Excel con información del Informe técnico previo.**



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	EXP	SUBR	EXP SUBR	PROV	MUN	AGR	ZONJ	POL	PARI	REC	SUP_PLA	ESPECIE	DESARR	FCC	LIDAR
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															

Las columnas “EXP” (expediente) y “EXP\_SUBR” (identificador único del subrodal y el expediente) se rellenan automáticamente a partir de los datos introducidos en la hoja “Comprobación” y en la columna SUBR de la hoja “Subrecintos”.

**SUBR:** Debe ser un número entero no repetido comprendido entre el 1 y el 9999999.

**SUP\_PLAN:** Superficie a planificar. Debe ser un número con dos decimales mayor que cero y menor o igual que la superficie que figura en el SIGPAC para dicho recinto.


**ESPECIE:** Código de especie principal. Debe ser uno de los códigos de dos letras del listado de especies.

**DESARR:** Estado de desarrollo: Debe ser uno de los códigos de una o dos letras mayúsculas del listado de Estados de desarrollo.

**FCC:** Fracción de cabida cubierta. Puede tener 3 valores: >70 si la Fcc es mayor que el 70%, 30-70 si la Fcc está comprendida entre el 30 y el 70% y <30 si la Fcc es menor que el 30%.

**LIDAR:** Se indicará Sí o No para cada uno de los subrecintos, en función de si los datos de inventario se van a aportar a partir de LIDAR/PNOA o no.



 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 25 de 27</b>

## **B.2. ARCHIVO DE CAPA VECTORIAL SIG DE SUBRECINTOS**


Se deberá entregar en soporte CD / DVD el archivo con la capa vectorial SIG con información cartográfica del Informe técnico previo, en relación a los subrodales planteados, conforme a los modelos de archivos<sup>1</sup> establecidos en la página web de la Junta de Castilla y León a través de <http://www.jcyl.es>.

Este archivo se compondrá de una capa vectorial SIG asociada al Informe técnico previo con la información de los subrodales planteados. La capa vectorial SIG tendrá carácter poligonal.

A continuación se muestra la estructura de la capa vectorial SIG.

---


<sup>1</sup> Los archivos se nombran con la nomenclatura especificada en la tabla B1, y corresponden a extensiones .dbf, .prj, .sbn, .sbx, .shp, .shp.xml, y .shx.

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL 2018</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1 Pág. 26 de 27</b>

**Tabla B1. Estructura capa vectorial SIG - Subrecintos.**

ARCHIVOS DE CAPAS DE SUBRECINTOS				
Nombre del archivo		Descripción		
PGEXPEDIENTE_SUBR		Subrecintos de la explotación incluidos en el Informe técnico previo para la aprobación del mismo y concesión de la ayuda. [PGEXPEDIENTE]_SUBR		
PGEXPEDIENTE_SUBRaaMODn		Subrecintos de la explotación declarados en la solicitud de modificación del expediente tras su concesión. [PGEXPEDIENTE]_SUBR[2 últimos dígitos año de creación capa]MOD[identificador numérico correlativo de la versión]		
CAMPOS				
Nombre del Campo	Tipo de Campo	Longitud	Decimales	Codificación
C_PROV_ID	String	2	-	Código provincial: Ávila 05, Burgos 09, León 24, Palencia 34, Salamanca 37, Segovia 40, Soria 42, Valladolid 47 y Zamora 49.
EXP	String	10	-	Código de expediente de ayudas. Ejemplo: PG05000115.
SUBR	Short	4	-	Identificador numérico único para cada uno de los subrodiales del Informe técnico previo. Se asignará correlativamente a los subrodiales. Se corresponderá con el campo "SUBR" de la tabla 4.2 Descripción de la vegetación por subrecintos del Informe técnico previo.
EXP_SUBR	String	15	-	Identificador concatenado con guion bajo del código del expediente y del identificador del subrecinto. Ejemplo: PG05000115_0001.
C_REFREC	String	23	-	Referencia recinto en el Sistema de información geográfica de parcelas agrícolas – Recinto.
C_COD_ID	String	17	0	Código PLANFOR identificador plan de gestión forestal. Solo si el terreno cuenta con plan de gestión forestal. Si existen varios, se incluirá el que soporte mayor superficie al nuevo plan de gestión.
C_MON_ID	String	20	-	Código PLANFOR identificador plan del monte. Solo si el terreno cuenta con plan de gestión forestal. Si existen varios, se incluirá el que soporte mayor superficie al nuevo plan de gestión.
MOTIVO	String	3	-	Motivo de generación del archivo. Véase tabla B2.
PROCCAPT	String	8	-	Procedimiento de captura. Véase tabla B3.
PRECISIO	String	5	-	Precisión. Véase tabla B4.
FECHACTU	Long	8	0	Fecha de creación o actualización. Indica la última fecha de actualización de ese registro "individual". Se rellenará de la forma: AAAAMMDD donde AAAA = Año, MM = Mes y DD = Día. (Ej. 20150719). En el caso de desconocerse el día o el mes, estos últimos no se pondrán (Ej. 2015 ó 201507).
OBSERVAC	String	250	-	Observaciones.

Para la capa de subrecintos se partirá de la capa del SIGPAC. Posteriormente podrán subdividirse internamente los recintos cuando sea necesario, sin modificar los márgenes externos del polígono del recinto.

 <b>Junta de Castilla y León</b>	<b>AYUDAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL</b>	
	<b>MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Pág. 27 de 27</b>

**Tabla B2. Motivo de generación del archivo.**

Valores posibles	Descripción
CON	Archivos entregados para la concesión de la ayuda.
MOD	Archivos generados al realizar una solicitud de modificación de la ayuda concedida.
PAC	Archivos generados debido a actualizaciones del Sigpac. – Solo para la administración.

**Tabla B3. Procedimiento de captura (PROCCAPT).**

Valores posibles *	Descripción	Notas aclaratorias
CARTORIG	Cartografía original	Originales de la cartografía existente
GPS	Levantamiento GPS	Ver Pliego de Levantamientos GPS
TOPO	Levantamiento topográfico	Describir cual en el campo de observaciones
DIG_PANT	Digitalización en pantalla	Cartografía: Clonar vectores. Ortofotos: Digitalizar a 1/3 de la escala de salida.
DIG_TABL	Digitalización en tableta digitalizadora	Georreferenciar con 3 ó más puntos de control.
REGISTRO	Conversión digital de los datos de la libreta (sin georreferenciación)	Utilizar el programa Registro o similar
GEORREF	Georreferenciación de un archivo digital	Con apoyo en las ortofotos, cartografía, etc.
REGISGEO	Conversión digital de los datos de la libreta (con georreferenciación)	Combinar los dos anteriores
ESCANE0	Escaneo (sin georreferenciación)	Indicar la resolución en las observaciones
ESCANGEO	Escaneo (con georreferenciación)	Indicar la resolución en las observaciones
OTRO	Otro método de digitalización	Describir cuál en las observaciones

\* Este campo nos indica el procedimiento de captura digital empleado para obtener la información.

**Tabla B4. Precisión (PRECISIO).**

Valores posibles	Precisión (m)	Descripción
E2000	400	Escala 1:2.000.000
E200	40	Escala 1:200.000
E100	20	Escala 1:100.000
E50	10	Escala 1:50.000
E25	5	Escala 1:25.000
E10	2	Escala 1:10.000
E5	1	Escala 1:5.000
E2	0,4	Escala 1:2.000
E1	0,2	Escala 1:1.000
EX	Indeterminada, desconocida.	Otra Escala

\* Cualquier método empleado para la captura de información, deberá garantizar como mínimo las siguientes precisiones (Error Medio Cuadrático (95%) menor que el indicado).